



Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



REVISTA **PH**
ISSN 2340-7565

Sección Debate (*revista PH* 100, junio 2020)

Debate 16: Repositorios y redes sociales académicas para la transferencia del conocimiento abierto

Textos provisionales [pre-prints]

Repositorios y redes sociales: inversión y transferencia socioeconómica de resultados de investigación

Sergio Reyes Corredera, profesor e investigador, Dpto. de Geografía, Universidad de Málaga

En las dos últimas décadas se percibe cómo el número de espacios virtuales en los que se dan a conocer los resultados de investigaciones y proyectos científicos sigue incrementándose, diversificándose y respondiendo al interés de nuevos sectores socioeconómicos. Estos dos espacios de divulgación, repositorios y redes sociales, se diferencian conceptualmente porque el primero constituye un archivo o un contenedor de conocimiento, mientras que en el segundo caso se trata de un espacio concebido para el intercambio de información y la generación de comunidades de divulgación de contenidos. Su hibridación permite que puedan difundirse en las redes sociales académicas los componentes de los repositorios mediante una adaptación de formatos, con la intención de ser intercambiados por los miembros de cada comunidad.

El propio concepto de comunidad ya cerca o sesga el perfil de usuarios a los que van dirigidas las campañas de difusión. Esta circunstancia abre el debate sobre el replanteamiento de qué comunidades pueden estar interesadas en las temáticas abordadas por los repositorios. Aquí entra en juego el concepto de transferencia en el contexto socioeconómico, es decir, hacer llegar el conocimiento, en un formato adecuado, para que las investigaciones alcancen a sus beneficiarios: la sociedad y el tejido económico. Por tanto, se debe meditar sobre cuáles son los espacios de intercambio investigación-sociedad e investigación-empresa. Y esto abre la posibilidad de divulgar las investigaciones en espacios cibernéticos de carácter más general (es el ejemplo de Twitter) o enfocados al mercado laboral y la empresa (el caso más claro sería LinkedIn). De un modo transversal, puede ser interesante el desarrollo de blogs especializados difundidos en las redes planteadas anteriormente y en otras similares (académicas o de perfil socioeconómico).

En los últimos tiempos han surgido una serie de plataformas que, a pesar de tener una apariencia abierta, persiguen fines comerciales y competidores. Su aumento tiene como finalidad última: el incremento del impacto de las publicaciones compartidas. La más clara prueba la encontramos en la recepción de correos electrónicos en los que se sugieren artículos que nos pueden interesar o personas con las que podemos conectar en red y cuyas publicaciones responden a *tags* similares a las de nuestros perfiles investigadores, mientras que los repositorios institucionales habitualmente no disponen o no usan estos algoritmos, más propios de Facebook que de una institución académica.

La propagación de los trabajos de investigación en múltiples plataformas de acceso abierto, en principio, no debe inducir a ningún tipo de confusión. Sin embargo, es habitual encontrar diferentes versiones de un trabajo en distintas plataformas, es decir, la divulgación en una plataforma de una versión *preprint*, en otra de un enlace a una web que se ha hecho eco de la publicación, etc. Esto puede desvirtuar, puntualmente, la relevancia de la publicación en función del medio en el que se ha difundido la investigación realizada. Como contrapartida, esta circunstancia puede ayudar a la divulgación de los trabajos en diferentes ámbitos que demanden o estén interesados en ese tipo de estudios, es decir, prescindir del impacto científico en favor de su aplicación empresarial o pública por su carácter técnico y aplicado.

Un buen repositorio debería ir más allá de las instituciones de origen en las que se enmarcan sus investigaciones y dar plena difusión de los trabajos que se van emitiendo. Entre las vías de actuación recomendables de difusión destacan los *newletters* y la ya citada a través de redes sociales (académicas, profesionales, las propiamente sociales, etc.). La aplicación de estas medidas y el alcance de sectores estratégicos, como el de la consultoría profesional, pueden garantizar que se apliquen los resultados y los métodos de trabajo de la universidad y de los centros de investigación en materias afines a la labor particular desarrollada por dichos organismos. Para alcanzar este potencial objetivo es necesario desarrollar un proceso de diálogo, en el que participe todo el espectro del tejido productivo junto con los colectivos sociales, y en el que se acuerden los criterios necesarios para que estas investigaciones puedan llegar a un buen destino, un destino útil.

Poniendo el foco en las humanidades y en las ciencias sociales, se detecta que su escasa representación en los repositorios es algo común puesto que estos grandes ámbitos de conocimiento continúan teniendo que adaptarse a otro: el



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



REVISTA
PH
ISSN 2340-7565

de las ciencias “puras”. No se tiene claro si es un error medir los resultados de investigación de disciplinas vinculadas con el patrimonio cultural con parámetros de ciencias “puras”, pero sí se aprecia la existencia de un doble rasero que no visibiliza la importancia de muchas investigaciones básicas para territorios y sociedades. Una nueva forma de medir la relevancia de estos trabajos humanísticos y sociales podrá dar una mayor visibilidad a los repositorios y a los trabajos que albergan, pudiendo tener la misma utilidad para sus beneficiarios: los ciudadanos.

Por otro lado, siguiendo el hilo de las cuestiones planteadas, la colaboración entre documentalistas y especialistas en patrimonio es directa y, posiblemente, intuitiva puesto que comparten la demanda investigadora de la búsqueda y el análisis de la información. La mayor transferencia que puede darse entre ambos es la continuidad del proceso de digitalización y catalogación de las obras archivadas, favoreciendo el incremento de las posibilidades de desarrollar investigaciones. En concreto, es primordial realizar la digitalización de manuales, obras pictóricas, fotográficas, filmográficas, cartográficas... Este trabajo, llevado a cabo habitualmente por repositorios, bibliotecas y archivos de organismos públicos (diputaciones, bibliotecas públicas, archivos, etc.), ha conseguido acortar las distancias geográficas, facilitando la accesibilidad universal, en muchas ocasiones, a los documentos.

Para finalizar, es necesario, por no decir imprescindible, realizar una clara demanda a los entes públicos y privados para que comiencen o continúen su labor de difusión y divulgación de los trabajos de los que son depositarios porque buena parte de la investigación en materia de patrimonio cultural depende de inversiones que se traducirán en beneficio para la sociedad y la economía.